

ACTA N° 91-6

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de marzo de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco (en representación del Decano de Estudios Generales), y Juan José Salaya; de los delegados profesorales, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-5
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de reválida de título
4. Solicitudes de equivalencia de estudios
5. Listado de estudiantes activos con el más alto índice académico
6. Informe de la Comisión sobre "Proyecto Académico de FUNDEC"
7. Informe sobre convalidación de títulos
8. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-5

Se dio por aprobada el acta N° 91-5 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. En relación a su reciente viaje a Chile, efectuado en compañía de los profesores Pablo Penchaszadeh, José Rafael Córdova y David Bone, informó que además de presentar a la Universidad Simón Bolívar en el Seminario Internacional sobre la Antártica, en la Universidad de Concepción de ese país, se clarificaron ciertos aspectos que mantenían paralizada la negociación del financiamiento del gobierno italiano para la ejecución del proyecto investigativo sobre la cuenca del Río Toco, que se realiza con el Grupo EULA.

Resaltó lo interesante que resultó la visita porque los Coordinadores del proyecto tuvieron la oportunidad de conocer y recabar información sobre el financiamiento relativo a la investigación que se está ejecutando en la Cuenca del Rio Bio-Bio que desemboca en la ciudad de Concepción, Chile, en el cual el gobierno italiano ha invertido 7 millones de dólares.

Por último, manifestó que también tuvo la oportunidad de relacionarse con el Dr. Iván Lavados, Director Ejecutivo del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), organismo al cual pertenece la Universidad Simón Bolívar.

2. Informó que el día 19-3-91, se recibió la visita de la Dra. Mary Jo Dudley, Coordinadora por parte de la Universidad de Cornell, del Convenio celebrado entre FUNDAYACU CHO y dicha Universidad, con la cual existe una estrecha vinculación.

Añadió que a través del mencionado convenio se impulsarán los postgrados en Arquitectura y Urbanismo y, en tal sentido se había reunido con la Dra. Dudley, asistiendo también los Coordinadores de Arquitectura y Urbanismo y el Jefe del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos. Indicó que había dos períodos al año para hacer las solicitudes en los formatos que al efecto se distribuirán, los cuales procesará directamente el Programa de Estudios Latinoamericanos de la referida Universidad.

Por otra parte, resaltó el interés que tiene la Universidad de Cornell en abrir una biblioteca sobre Venezuela, para la cual el Vicerrector Académico solicitó la colaboración de los Consejeros.

3. Invitó al Seminario "Calidad Hecha en Venezuela con Nivel Internacional", organizado por la Universidad Simón Bolívar, conjuntamente con el Fondo para la Investigación y Mejoramiento de la Productividad que se desarrollará ese día en el Paraninfo de la Universidad Simón Bolívar. Indicó que el evento reviste gran interés para la Universidad por su relación con la nueva carrera de Ingeniería de Producción y, además, porque existe un grupo de profesores interesados en este tipo de problemática que es la base de lo que se denomina "reconversión industrial-administrativa del país".

Añadió que también se piensa crear un postgrado sobre la materia, para lo cual se espera obtener el financiamiento de FUNDAYACUCHO y la colaboración de instituciones universitarias.


4. En cuanto a la información solicitada por la delegación profesoral en la pasada sesión del Cuerpo, sobre la probabilidad de lograr para la Universidad unos créditos con el Gobierno de España, indicó que había solicitado a la Unidad de Laboratorios, Núcleo del Litoral y Centro de Informática y Comunicaciones, un listado de las necesidades de la Universidad el cual remitió, junto con una exposición de motivos a FUNDAYACUCHO antes del 28-2-91, como se había indicado y, en base a las necesidades de la Universidad, el Gobierno de España enviará sus técnicos para ultimar los detalles de los créditos.

Resaltó, tal como lo indicó el Vicerrector Administrativo en la pasada sesión, que esos créditos no eran donaciones, sino que deberán pagarse con intereses en dólares en un plazo determinado.

Opinó que por cuanto existe un gran interés de obtener esos créditos por parte de FUNDAYACUCHO, tal vez en el presupuesto de las universidades se incluyan los fondos necesarios para cancelarlos en su debida oportunidad. Concluyó que ese mismo día solicitará información al respecto.



III. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO



Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 239 (memorandum N° 100 del 7-3-91) correspondiente al ciudadano JAIME JOSE PEREZ BARRAGAN, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MT-2111 Ciencia de Materiales
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

2. Expediente de reválida N° 586 (memorandum N° 95 del 5-3-91) correspondiente a la ciudadana MIREHELY VIRGINIA MORALES DE ELJURI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Electrónica IV
 EC-2322 Teoría de Ondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

3. Expediente de reválida N° 581 (memorandum N° 93 del 5-3-91) correspondiente al ciudadano EDGAR ENRIQUE MOTA GUERRERO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2322 Teoría de Ondas
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual

4. Expediente de reválida N° 574 (memorandum N° 94 del 5-3-91) correspondiente al ciudadano MIGUEL JESUS ELJURI SALIMA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Electrónica IV
 EC-2322 Teoría de Ondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
665/82-91 (Reconsideración)	Rodríguez R., Francisco Antonio	2	7	Ing. Química	Est. regular
806/83-91	Bravo Gómez, Argenis Alonso	9	33	Ing. Elec- trónica	Negar
815/76-91	Formica Giglio, Santos Giuseppe	15	48	Ing. Eléc- trica	Negar
848/106-91	Aza Ponce, Zulay Elena	4	10	Ing. Química	Est. regular

CA/91-6

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE N° RIAS CR.	CARRERA	INGRESO USB
869/103-91	China Velasquez, José Gregorio		Ing. Eléc- trica	Est. regular

Respecto a la solicitud de equivalencia del Bachiller China, una vez realizada la revisión del expediente, conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, se concluye que las asignaturas posibles de equivalencia, ya han sido cursadas y aprobadas regularmente por el estudiante.

Solicitudes de equivalencia de estudios del Núcleo del Litoral:

N° INFORME	NOMBRE	MATE N° RIAS CR.	CARRERA	INGRESO USB
78/91	Henríquez de Sousa, Mariluz	9 27	Comercio Exterior	Aprobar
77/91	Ischero Maldonado, Alfredo Rafael	11 35	Mant. Aero- náutico	Aprobar
76/91	Brito Rodrigo, Luis Eduardo	13 39	Comercio Exterior	Aprobar
75/91	Alvarez López, José Amador	10 32	Tecnología Mecánica	Aprobar
74/91	Lovera Lozano, Miriam Carolina	7 20	Tecnología Mecánica	Est. regular
73/91	Salazar Pérez, Wilmer Gladimir	8 25	Mant. Aero náutico	Aprobar
72/91	Gil Medina, Jesús Antonio	8 26	Mant. Aero náutico	Aprobar
71/91	Spinoza Peragine, Rosa María	20 61	Admon. Hotelera	Aprobar
70/91	Rodríguez Díaz, Silvia del Rosario	18 57	Admon. Turismo	Aprobar
69/91	Aldana Gómez, Pilar del Rocío	13 41	Admon. Turismo	Aprobar
68/91	Moreno Cortéz, Edith Alida	6 19	Admon. Turismo	Negar
66/91	López Riera, Karelli	13 39	Admon. Turismo	Aprobar
67/91	Bruni Gioiosa, Alexandra	8 25	Admon. Turismo	Aprobar

CA/91-6

65/91	Ortega González, Laura Helena	11	35	Admon. Hoteleria	Aprobar
64/91	Rodríguez Martínez, Eleonora del Valle	8	26	Org. Empre- sarial	Aprobar

V. LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL MAS ALTO INDICE ACADEMICO

En base al memorandum N° 60 del 11-3-91, del Decanato de Estudios Profesionales, se dio por conocido el listado de estudiantes de la Universidad Simón Bolívar con el más alto índice académico.

En relación al punto el vicerrector Académico manifestó que procederá a solicitar a FUNDAYACUCHO el envío de un grupo de planillas a fin de que los estudiantes interesados, puedan optar a que se les conceda créditos educativos.

VI. INFORME DE LA COMISION SOBRE PROYECTO ACADEMICO DE FUNDEC

Se conoció la nueva versión sobre el Proyecto Académico de FUNDEC, elaborado por la Comisión designada al efecto, en la cual se recogieron las observaciones formuladas por el Cuerpo en la pasada sesión. La presentación estuvo a cargo del Vicerrector Académico, quien resaltó que lo más importante de la reestructuración de FUNDEC es que su gerencia quedó a cargo de profesores de la Universidad Simón Bolívar, lo cual facilita su vinculación con la Institución. Asimismo, informó que las Fundaciones de la Universidad, estarán sometidas a contralorías tanto administrativas como académicas.

Seguidamente, se procedió al análisis del documento acordándose acogerlo y enviarlo para su debido conocimiento al Consejo Directivo, incorporándole lo siguiente: Todo miembro del personal docente de la USB a quien se le requiera realizar actividades docentes y/o administrativas en el programa, deberá ser autorizado por el respectivo Jefe de Departamento.

VII. INFORME SOBRE CONVALIDACION DE TITULOS

Se conoció el Informe sobre reválida de título, equivalencia de estudios y convalidación de títulos, aprobado por el Núcleo de Secretarios, cuya presentación estuvo a cargo del Secretario quien aclaró sus diversos aspectos, especialmente lo relativo a la convalidación de títulos, prevista en tratados internacionales.

Asimismo, informó que en el Núcleo de Secretarios se había acordado, entre otros aspectos, que los Secretarios de las universidades llevaran el documento a sus Consejos Universitarios para que se apruebe o rechace la instrumentación del Sistema de Convalidación.

Seguidamente se procedió a analizar ampliamente la materia, se emitieron consideraciones de diversa índole y finalmente se coincidió en opinar que a la Universidad Simón Bolívar le corresponderá instrumentar la convalidación, en base a los tratados internacionales ratificados por Venezuela.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. La representante profesoral Marisol Castrillo, al referir se al desmayo que sufrió una empleada de la Universidad lo cual ameritó su hospitalización y posterior operación, relató los inconvenientes que confrontaron para prestarle auxilio y trasladarla a la clínica. En tal sentido solicitó que, previo el estudio correspondiente, se organice debidamente el Servicio Médico de la Universidad y se le dote de los implementos necesarios para que puedan atenderse oportunamente cualquiera emergencia que se presente y, que también se estudie la posibilidad de contar con una ambulancia de RESCARVEN en la Universidad Simón Bolívar o en un lugar cercano.
2. El profesor Antonio Acosta, solicitó que el contrato de servicio celebrado con la Empresa RESCARVEN se haga extensivo al Núcleo del Litoral.

Al respecto el Vicerrector Académico se comprometió a plantearle la situación al Rector y al Vicerrector Administrativo.

3. El profesor Juan José Salaya planteó los siguientes puntos:
 - Solicitó se enviara comunicación a la Facultad de Ciencias de la UCV por sus 33 años de creación y por su Revista Acta Científica.
 - Manifestó que por cuanto se están confrontando problemas relacionados con los viáticos nacionales, que ya han sido incrementados en otras universidades, se requería solicitar al Vicerrector Administrativo que proceda a la elaboración de una nueva tabla de viáticos.

91-6

- Solicitó se aceleren los trámites necesarios para que sea firmado el Convenio con el CONICIT sobre el Programa del Investigador Novel (PIN).

Sobre el particular el Vicerrector Académico informó que el respectivo Proyecto lo envió a los Directores de División para su estudio correspondiente.

4. El profesor Carlos Pacheco, al referirse al N° 4 de la Revista Universalía distribuida a los miembros del Cuerpo, informó que en la presente semana la están recibiendo más de 3000 estudiantes del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional que cursan Estudios Generales. Acotó que se ha podido constatar que la Revista no sólo sirve de órgano informativo sino que constituye un medio de formación.
5. El Bachiller Víctor Novo, informó que el Club de Natación Alfonso Victoria está incumpliendo lo establecido en el contrato suscrito con la Universidad Simón Bolívar para el uso de la piscina, como puede constatarse en el volante que fue distribuido en la sesión, por lo cual solicitó se tomaran las medidas del caso.

Por otra parte solicitó que para un próximo Consejo Académico se discuta la problemática que aún se confronta en la Biblioteca y para ello se invite a su Directora.

Al respecto el Vicerrector Académico acogió lo solicitado por el Bachiller Novo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Rodolfo Milani
Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/AMC/10.